

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE ARQUITECTO
FUNCIONARIO DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE ALGETE**

ANUNCIO

Habiendo expirado el plazo previsto hasta las 14:00 horas del día 28 de enero de 2021 para que las personas aspirantes pudieran solicitar la revisión de las calificaciones otorgadas así como formular las reclamaciones y subsanaciones que estimen oportunas respecto de la valoración de la segunda prueba.

Dado que esta tarde se procederá a dar vista de los exámenes a las personas que así lo han solicitado en plazo. Por causas ajenas a los interesados este acto de revisión no se ha producido en el plazo previsto al efecto.

A la vista de lo anterior, el Tribunal Calificador en fecha 28 de enero de 2021 HA DECIDIDO:

ÚNICO.- Abrir un plazo de alegaciones/reclamaciones hasta las 12:00 horas del día 29 de enero de 2021, únicamente para aquellas personas que han solicitado la revisión de su examen en plazo y que han sido citadas esta tarde para que comparezcan al acto de revisión. Las alegaciones/reclamaciones deberán ser presentadas a través de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Adicionalmente, deberán enviarse a la dirección de correo electrónico rrhh@aytoalgete.com, el contenido íntegro de las de las reclamaciones y alegaciones formuladas. No serán tenidas en cuenta las que no hayan sido presentadas en un Registro de documentos oficial, ni las que se presenten fuera de plazo.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL